



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 15 JUN 2023

Res. DECECO N° 462-23

Expte. N° 6377/22

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 187/23, por medio de la cual se designa a la Alumna Moriana Belén YAÑEZ, D.N.I. N° 40.899.813, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA para la Asignatura “ESTADÍSTICA I” con extensión a “ESTADÍSTICA II”, de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019 y de las carreras de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022 y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, por el término de 1 (un) año desde la fecha de efectiva toma de posesión; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 08 de Junio de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Alumna Moriana Belén YAÑEZ, D.N.I. N° 40.899.813, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA para la Asignatura “ESTADÍSTICA I” con extensión a “ESTADÍSTICA II”, de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019 y de las carreras de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022 y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, y por el término de 1 (un) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
N.A.C/M.A.L.



Mg. MIGUEL MARTIN NIMA
DECANO
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc.